



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

ACTA DE CALIFICACIÓN, EVALUACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 001-2023-MDH/CS-PRIMERA CONVOCATORIA PARA LA “CONTRATACION DE SUMINISTRO DE BIENES PARA EL PROGRAMA DE VASO DE LECHE PARA LOS BENEFICIARIOS DEL DISTRITO DE HUALLANCA- PROVINCIA DE HUAYLAS – ANCASH – PERIODO 2023”.

En el Distrito de Huallanca, a los 09 días del mes de Mayo del 2023, siendo las 13:00 horas en los ambientes de la unidad de logística y Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Huallanca, el Comité de selección designado mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 0017-2023-MDH/GM, de fecha 25 de Abril del 2023, conformado por los siguientes miembros:

- LIDER MAICOH FLORES JARA PRESIDENTE
- RAFO ALEJANDRO VACA PISCOCHE MIEMBRO
- LUIS ENRIQUE ROBLES MINAYA MIEMBRO

Teniendo conocimiento que la Etapa de presentación de propuestas del procedimiento de selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 001-2023-MDH/CS-PRIMERA CONVOCATORIA ha culminado, se procede a la verificación de participantes registrados obteniendo el siguiente resultado

Página 01:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	20530880746	AGROINDUSTRIA LA PERLA DEL HUASCARAN S.R.L.	27/04/2023	Válido		27/04/2023	20530880746	
2	Proveedor con RUC	20531068549	AGRO SERVICIOS Y PRODUCCION DE ALIMENTOS SAN JUAN DE PISCO S.R.L.	29/04/2023	Válido		29/04/2023	20531068549	
3	Proveedor con RUC	20605699457	INDUSTRIAS NUTRIANDINA S.R.L.	02/05/2023	Válido		02/05/2023	20605699457	

3 registros encontrados, mostrando 3 registro(s), de 1 a 3. Página 1 / 1.

Acto seguido, se procede a la verificación de presentación de ofertas electrónicas a través de la plataforma del SEACE en el orden del reporte de presentación de Ofertas, encontrando el siguiente resultado:

ÍTEM N° 01 LECHE EVAPORADA ENTERA X 410 GR

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	20530880746	AGROINDUSTRIA LA PERLA DEL HUASCARAN S.R.L.	08/05/2023	22:40:18	20530880746	08/05/2023	22:40:38	Enviado	Valido		

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.

ÍTEM N° 02: HOJUELAS PRECOCIDAS DE AVENA ENRIQUECIDA CON VITAMINAS Y MINERALES EN BOLSA DE 900 GR.

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	20530880746	AGROINDUSTRIA LA PERLA DEL HUASCARAN S.R.L.	08/05/2023	22:40:18	20530880746	08/05/2023	22:40:38	Enviado	Valido		

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.



Huaylas – Ancash

ITEM N° 03- HARINA DE KIWICHA TOSTADA EN BOLSA DE 240 GR

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	20530880746	AGROINDUSTRIA LA PERLA DEL HUASCARAN S.R.L.	08/05/2023	22:40:18	20530880746	08/05/2023	22:40:38	Enviado	Valido		

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s) de 1 a 1. Página 1 / 1.

Y se prosigue con la descarga de los archivos presentados de forma electrónica al portal en el orden del reporte de presentación de Ofertas, según el orden del cuadro que antecede al párrafo y se tiene los siguientes:

EL POSTOR 1: AGROINDUSTRIA LA PERLA DEL HUASCARAN S.R.L; con RUC: 20530880746, con domicilio en AVENIDA ANTONIO RAYMONDI 1248 BARRIO YARCASH (COSTADO DE MINISTERIO DE TRABAJO) /ANCASH-HUARAZ-HUARAZ.

Con identificación de los postores el Colegiado procede a la verificación de los documentos de presentación obligatoria para el presente procedimiento teniendo los siguientes resultados:

ÍTEM N° 01 LECHE EVAPORADA ENTERA X 410 GR

A. DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA – ADMISIBILIDAD:

DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	POSTORES	
	1	
	Estado: SI/NO	CUMPLE
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Si	
Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Si	
b) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	Si	
c) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Si	
Copia simple del Registro Sanitario vigente del producto ofertado, expedido por la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria – DIGESA, según los artículos 102 y 105 del Decreto Supremo N° 007-98-SA, que aprueba el Reglamento sobre Vigilancia y Control Sanitario de Alimentos y Bebidas y sus modificatorias. (Para el caso de alimentos elaborados industrialmente).	SI	
Copia simple del certificado de Conformidad de Análisis de Calidad, expedido por un laboratorio, el cual deberá contener: Análisis microbiológico. Análisis físico químico	SI	
Copia del certificado de inspección higiénico sanitario del almacén, referido al producto objeto de la convocatoria, emitido por un organismo de inspección, adjuntar acta de inspección, a nombre del postor o fabricante.	SI	
Copia simple del Certificado de Validación Técnica Oficial del Plan HACCP vigente o Resolución Directoral que la otorga, emitida por la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria – DIGESA, a nombre del fabricante, de conformidad con el artículo 58-A del Reglamento sobre Vigilancia y Control Sanitario de Alimentos y Bebidas, aprobado por Decreto Supremo N°007-98-SA, modificado por Decreto Supremo N°004-2014-SA y conforme la Resolución Ministerial N° 449-2006/MINSA, que aprueba la "Norma Sanitaria para la Aplicación del Sistema HACCP en la Fábrica de Alimentos y Bebidas". (Para el caso de alimentos elaborados industrialmente).	SI	



Copia del certificado de disponibilidad de stock para las dos primeras entregas del producto objeto de la convocatoria del almacén del postor, emitido por un organismo de inspección.	SI	
Copia de certificado de los procedimientos operativos estandarizados de sanitización en el almacén a nombre del postor, emitido por un organismo de inspección adjuntar acta de inspección.	SI	
Copia del certificado de inspección del vehículo exclusivo para transporte de alimentos para programas sociales a nombre del postor.	SI	
Copia del Certificado de los procedimientos de inocuidad antes, durante y después del transporte de alimentos objeto de la convocatoria, a nombre del postor. Adjuntar acta de inspección, tarjeta de mercancía y soat vigente.	SI	
Copia de certificado de buenas prácticas de higiene del almacén del establecimiento dedicado al almacenamiento de producto objetivo de la convocatoria, a nombre del postor.	SI	
Certificado higiénico sanitario de planta y Buenas Prácticas de Manufactura (BMP), emitido por un Organismo de Inspección Acreditado ante INACAL-DA. Para los tres productos	SI	
Declaración jurada el producto Leche Evaporada Entera donde el postor ganador debe entregar con certificados emitidos por laboratorios acreditando por INACAL	SI	
Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5).	-	
El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	SI	
ESTADO	ADMITIDA	

ÍTEM N° 02: HOJUELAS PRECOCIDAS DE AVENA ENRIQUECIDA CON VITAMINAS Y MINERALES EN BOLSA DE 900 GR.

B. DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA – ADMISIBILIDAD:

DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	POSTORES	
	1	
	Estado: SI/NO	CUMPLE
d) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Si	
Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Si	
e) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	Si	
f) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Si	
Copia simple del Registro Sanitario vigente del producto ofertado, expedido por la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria – DIGESA, según los artículos 102 y 105 del Decreto Supremo N° 007-98-SA, que aprueba el Reglamento sobre Vigilancia y Control Sanitario de Alimentos y Bebidas y sus modificatorias. (Para el caso de alimentos elaborados industrialmente).	Si	
Copia simple del Certificado de Validación Técnica Oficial del Plan HACCP vigente o Resolución Directoral que la otorga, emitida por la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria – DIGESA, a nombre del fabricante, de conformidad con el artículo 58-A del Reglamento sobre Vigilancia y Control Sanitario de Alimentos y Bebidas, aprobado por Decreto Supremo N°007-98-SA, modificado por Decreto Supremo N°004-2014-SA y conforme la Resolución Ministerial N° 449-2006/MINSA, que aprueba la "Norma Sanitaria	Si	



Municipalidad Distrital de Huallanca



Huaylas – Ancash

para la Aplicación del Sistema HACCP en la Fábrica de Alimentos y Bebidas". (Para el caso de alimentos elaborados industrialmente).		
Copia simple del informe de ensayo microbiológico, del producto objeto de la convocatoria, emitido por un laboratorio.	Si	
Copia simple del certificado de Conformidad, del producto objeto de la convocatoria expedido por un laboratorio, el cual deberá contener: a. Análisis físico químico. b. Análisis organoléptico.	Si	
Copia del certificado de inspección higiénico sanitario del almacén, referido al producto objeto de la convocatoria, emitido por un organismo de inspección, adjuntar acta de inspección, a nombre del postor.	Si	
Copia simple del certificado de Inspección Higiénico Sanitario del Almacén, referido al producto objeto de la convocatoria, emitido por un organismo de inspección a nombre del postor o fabricante. Adjuntar acta de inspección.	Si	
Copia de la Autorización Sanitaria emitido por el SENASA, según D.S. N°004-2011-AG (de los insumos primarios predominantes para el procesamiento de las hojuelas).	Si	
Copia del informe de ensayo de residuos tóxicos (determinación de multi-residuos de plaguicidas) del insumo avena emitida por el servicio nacional de sanidad agraria (SENASA).	Si	
Copia simple de Certificado Sanitario de envases para alimentos, emitido por una certificadora.	Si	
Copia del Informe de Conformidad de la ausencia de monómeros residuales en el envase de uso alimentario.	Si	
Copia simple de Certificado de inocuidad de pintura indeleble de uso alimentario.	Si	
Copia del certificado de inspección del vehículo exclusivo para transporte de alimentos para programas sociales a nombre del postor o fabricante.	Si	
Copia de certificado de características toxicológicas, emitido por un organismo de inspección.	Si	
Copia de certificado de capacitación sanitaria de los manipuladores de alimentos, brindado por una entidad especializada en el rubro del producto objeto de la convocatoria a nombre del postor o fabricante.	Si	
Copia de Certificado Médico o Constancia de Salud emitido por una instancia pública o privada (firmada por un Médico Colegiado y Habilitado). El Certificado o Constancia de Salud debe indicar la aptitud o estado de buena salud del personal manipulador. Debe estar vigente (seis (06) meses desde la fecha de emisión).	Si	
Certificado higiénico sanitario de planta y Buenas Prácticas de Manufactura (BMP), emitido por un Organismo de Inspección Acreditado ante INACAL-DA. Para los tres productos.	Si	
Declaración jurada del producto Hojuelas De Avena, Precocidas Enriquecidas Con Vitaminas Y Minerales donde el postor ganador debe entregar con certificados emitidos por laboratorios acreditando por INACAL.	SI	
Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5) .	-	
El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6 .	SI	
ESTADO	ADMITIDA	



Municipalidad Distrital de Huallanca



Huaylas – Ancash

ITEM N° 03- HARINA DE KIWICHA TOSTADA EN BOLSA DE 240 GR

C. DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA – ADMISIBILIDAD:

DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	POSTORES	
	1	
	Estado: SI/NO	CUMPLE
g) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI	
Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	SI	
h) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	SI	
i) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI	
Copia simple del Registro Sanitario vigente del producto ofertado, expedido por la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria – DIGESA, según los artículos 102 y 105 del Decreto Supremo N° 007-98-SA, que aprueba el Reglamento sobre Vigilancia y Control Sanitario de Alimentos y Bebidas y sus modificatorias. (Para el caso de alimentos elaborados industrialmente).	SI	
Copia simple del Certificado de Validación Técnica Oficial del Plan HACCP vigente o Resolución Directoral que la otorga, emitida por la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria – DIGESA, a nombre del fabricante, de conformidad con el artículo 58-A del Reglamento sobre Vigilancia y Control Sanitario de Alimentos y Bebidas, aprobado por Decreto Supremo N°007-98-SA, modificado por Decreto Supremo N°004-2014-SA y conforme la Resolución Ministerial N° 449-2006/MINSA, que aprueba la "Norma Sanitaria para la Aplicación del Sistema HACCP en la Fábrica de Alimentos y Bebidas". (Para el caso de alimentos elaborados industrialmente).	SI	
Copia simple del informe de ensayo microbiológico, del producto objeto de la convocatoria, emitido por un laboratorio.	SI	
Copia simple del certificado de Conformidad, del producto objeto de la convocatoria expedido por un laboratorio, el cual deberá contener: a. Análisis físico químico. b. Análisis organoléptico.	SI	
Copia simple del certificado de Inspección Higiénico Sanitario del Almacén, referido al producto objeto de la convocatoria, emitido por un organismo de inspección a nombre del postor o fabricante. Adjuntar acta de inspección.	SI	
Copia de la Autorización Sanitaria emitido por el SENASA, según D.S. N°004-2011-AG (de los insumos primarios predominantes para el procesamiento de las hojuelas).	SI	
Copia del informe de ensayo de residuos tóxicos (determinación de multi-residuos de plaguicidas) del insumo kiwicha emitida por el servicio nacional de sanidad agraria (SENASA).	SI	
Copia simple de Certificado Sanitario de envases para alimentos, emitido por una certificadora.	SI	
Copia del Informe de Conformidad de la ausencia de monómeros residuales en el envase de uso alimentario.	SI	
Copia simple de Certificado de inocuidad de pintura indeleble de uso alimentario.	SI	
Copia del certificado de inspección del vehículo exclusivo para transporte de alimentos para programas sociales a nombre del postor o fabricante.	SI	
Copia de certificado de buenas prácticas de higiene del almacén del establecimiento dedicado	SI	



Municipalidad Distrital de Huallanca



Huaylas – Ancash

al almacenamiento del producto objetivo de la convocatoria, emitido por un organismo de inspección, a nombre del postor.		
Copia de certificado de características toxicológicas, emitido por un organismo de inspección.	SI	
Copia de certificado de capacitación sanitaria de los manipuladores de alimentos, brindado por una entidad especializada en el rubro del producto objeto de la convocatoria a nombre del postor o fabricante	SI	
Copia de Certificado Médico o Constancia de Salud emitido por una instancia pública o privada (firmada por un Médico Colegiado y Habilitado). El Certificado o Constancia de Salud debe indicar la aptitud o estado de buena salud del personal manipulador. Debe estar vigente (seis (06) meses desde la fecha de emisión).	SI	
Certificado higiénico sanitario de planta y Buenas Prácticas de Manufactura (BMP), emitido por un Organismo de Inspección Acreditado ante INACAL-DA. Para los tres productos.	SI	
Declaración jurada del producto Harina De Kiwicha Tostada donde el postor ganador debe entregar con certificados emitidos por laboratorios acreditando por INACAL.	SI	
Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5).	-	
El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6 .	SI	
ESTADO	ADMITIDA	

Luego de la revisión de las ofertas presentadas para la ADMISION de las mismas se tiene el siguiente resultado:

EL POSTOR 1: AGROINDUSTRIA LA PERLA DEL HUASCARAN S.R.L; Luego de la revisión de los documentos de admisión de la oferta presentada por el Primer postor, este colegiado decide lo siguiente: Dar por ADMITIDA la oferta presentada al cumplir con toda la documentación solicitada en las bases integradas para ser admitidas.

D. EVALUACION DE OFERTA:

Posteriormente al postor admitido, se efectúa la evaluación de oferta, conforme a los factores de evaluación establecidas en las bases integradas del procedimiento de selección:

FACTORES DE EVALUACION	PUNTAJE
	POSTOR 1
A. PRECIO	50.00 puntos
B. VALORES NUTRICIONALES	17.00 puntos
C. CONDICIONES DE PROCEDIMIENTO	18.00 puntos
D. PORCENTAJE DE COMPONENTES NACIONALES	9.00 puntos
E. PREFERENCIA DE LOS CONSUMIDORES BENEFICIARIOS	6.00 puntos



Huaylas – Ancash

PUNTAJE TOTAL	100.00
BONIFICACION REMYPE (5%)	0.00
PUNTAJE FINAL	100.00
ORDEN DE PRELACION	1

E. CALIFICACION DE OFERTA:

Según el Artículo 75° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, luego de culminada la evaluación, el comité de selección prosigue con la determinación si el postor cumple con los requisitos de calificación especificados en las bases.

REQUISITOS DE CALIFICACION	POSTOR
EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CUMPLE
CONDICION	CALIFICADA

F. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

El comité de selección, dio por culminado el acto privado de acuerdo al calendario programado en las bases del procedimiento de selección de la **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 001-2023-MDH/CS-PRIMERA**, para la **“CONTRATACION DE SUMINISTRO DE BIENES PARA EL PROGRAMA DE VASO DE LECHE PARA LOS BENEFICIARIOS DEL DISTRITO DE HUALLANCA- PROVINCIA DE HUAYLAS – ANCASH – PERIODO 2023”**; otorgando la Buena Pro, al ITEM PAQUETE:

- ÍTEM N° 01 LECHE EVAPORADA ENTERA X 410 GR
- ÍTEM N° 02: HOJUELAS PRECOCIDAS DE AVENA ENRIQUECIDA CON VITAMINAS Y MINERALES EN BOLSA DE 900 GR.
- ITEM N° 03- HARINA DE KIWICHA TOSTADA EN BOLSA DE 240 GR

Por el importe de S/. 55,876.80 (Cincuenta cinco mil ochocientos setenta y seis con 80/100 soles), al postor Único **AGROINDUSTRIA LA PERLA DEL HUASCARAN S.R.L**; con RUC: 20530880746, con domicilio en AVENIDA ANTONIO RAYMONDI 1248 BARRIO YARCASH (COSTADO DE MINISTERIO DE TRABAJO) /ANCASH-HUARAZ-HUARAZ; representado por su representante legal TEODORA MARY SALAZAR MORALES, Identificado con DNI N° 31609014.

El otorgamiento de la buena pro se registrará y notificará en el SEACE. Asimismo, el Consentimiento de la buena pro se producirá de conformidad con lo establecido en el numeral 64.2 de artículo 64 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.



Municipalidad Distrital de Huallanca



Huaylas – Ancash

Siendo las 13: 30 horas del mismo día, 09 de Mayo del 2023, se procedió a dar por culminado dicho acto, así mismo se firmando a continuación en señal de conformidad.

CPC.LIDER MAICOHL FLORES JARA
Presidente

RAFO ALEJANDRO VACA PISCOCHE
Miembro

LUIS ENRIQUE ROBLES MINAYA
Miembro